



# CERTIFICACIÓN ELÉCTRICA

## INSTALACIONES DE CONSUMO DE BAJA TENSIÓN

Comité Especialidades

17 julio 2008

# Certificación eléctrica



- SEC ha invitado a participar en mesa de trabajo de proyecto presentado para certificación de consumo en baja tensión.
- También a conformar una Corporación formada por los principales actores del subsector de las instalaciones eléctricas en baja tensión.
- Proyecto basado en sistema utilizado por FISUEL.

# FISUEL



- FISUEL “Federación Internacional para la Seguridad de los Usuarios de la Electricidad”
- Actualmente FISUEL tiene 19 países asociados, entre ellos Japón, Francia, España, Portugal, Inglaterra y Argentina

# Corporación



- El sistema se basa en la creación de una Corporación sin fines de lucro formada por los actores principales del subsector de instalaciones eléctricas, que es la encargada de certificar la conformidad de las instalaciones, promover el uso seguro de la electricidad, promover el perfeccionamiento de la normativa.

# Corporación



- Invitados a participar en la Corporación
- Asociación de Empresas Distribuidoras de Electricidad, Colegio de Instaladores Eléctricos de Chile, Colegio de Ingenieros, Asociación de Empresas de Instalaciones Eléctricas, Cámara Chilena de la Construcción, Instituto de la Construcción, Colegio de Ingenieros de ejecución eléctricos, Centro de Promoción del Cobre, Asociación de Importadores de Materiales y Productos Eléctricos, Asociación de Manufactureros de Materiales y Productos Eléctricos

# Modelo propuesto



- Supervisión del sistema
- Visado de certificaciones
- Ejecución de verificaciones de las certificaciones
- Certificación del proyecto, correcta ejecución y uso de materiales certificados
- Elaboración de proyectos y ejecución de instalaciones
- SEC
- Corporación
- Corporación
- Instaladores
- Instaladores

# Consulta interna en la Cámara



- 11 de febrero de 2008: SEC envía oficio que presenta el proyecto e invita a la Cámara a participar.
- El proyecto fue presentado en la Comisión Eléctrica (12 de marzo) y en el Subcomité Técnico Inmobiliario (19 de marzo).
- 25 de marzo: SEC presento con más detalle el proyecto.
- Se presentó nuevamente en la Comisión Eléctrica (27 de marzo) y en el Subcomité Técnico Inmobiliario (8 de abril)

# Consulta interna en la Cámara



## Conclusión de la Comisión y Subcomité:

- Participar en esta invitación que formula la SEC a desarrollar este proyecto y formar parte de esta Corporación, de forma de colaborar con la experiencia de los socios, poder realizar observaciones oportunamente y velar por los intereses del gremio.



# Carta Cámara e Invitación SEC



- La Cámara envió carta con fecha 14 de abril manifestando el interés de participar en este proceso
- El de 2 de julio La Superintendente invito al Presidente de la Cámara a la SEC para exponer el proyecto y solicitar el apoyo de la Cámara.

# Carta CCHC a SEC



- Se envió carta a SEC aceptando participar.
- Comentarios en carta: preocupación que la implementación de esta certificación en el caso de viviendas nuevas produzca retraso en la obtención de los certificados de recepción, que se establezca un protocolo claro de certificación que no permita interpretaciones discrecionales.
- Preguntas: ¿Existe estudio de qué manera se financia este sistema en régimen y durante la puesta en marcha? , ¿Cómo se va a enfrentar el caso de las viviendas usadas que no cumplan con los requisitos para su aprobación?.

# Procedimiento



- Una vez creada esta Corporación se establecerá un protocolo de certificación.
- Inicialmente se certificarán viviendas nuevas
- En una segunda etapa viviendas antiguas, iniciando con viviendas que se transfieran y por solicitud voluntaria de los propietarios.